

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DINERAMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Catorce días del mes de Abril del dos mil quince, en su local ubicado en la Avenida Assad Bucaram y Avenida Segundina Sáenz, siendo las nueve horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DINERAMI S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus Accionista. Preside la sesión el Economista Ricardo Javier González Silva y actúa como secretario ad-hoc de la junta el Señor Daniel Mesías Robalino Arrata quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, se reúnen con la finalidad de aprobar los puntos que forman el orden del día: Uno) Aprobación del Informe del Gerente, Dos) Aprobación del Informe del Comisario.- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. En el punto uno interviene el Señor Ricardo González Silva Gerente General de la Compañía DINERAMI S.A., indicando que la Compañía permaneció sin actividad alguna en el presente ejercicio del año 2014 por lo tanto esto es reflejado en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, adicionalmente se cumplió con las obligaciones del Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Campañas, que espera que los proyectos planificados se den en el ejercicio futuro. En el punto dos intervino Jonathan Rodríguez Alcívar Comisario de la Compañía manifestando su criterio sobre el cumplimiento de la Compañía en sus obligaciones fiscales, cumplimiento del Gerente con las normas legales y estatutarias, que la falta de movimiento impide la extensión de sus conclusiones. A continuación se procedió aprobar los informes del Gerente y Comisario por unanimidad.

Siendo las 10:30 am. Se da por terminado la Junta General de Accionistas.



Econ. Ricardo González Silva
Presidente de la Junta



Sr. Daniel Robalino A.
Secretario